



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Lunes 23 de Agosto de 2021

NÚM. 43

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Ma. Consuelo Gutiérrez Gutiérrez, frente a José de Jesús Guillermo Cancino Reyes.....	1
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Dirección Fiduciaria, frente a Olga Patricia Rodríguez Sanchez(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Alexia Camacho Chaparro y Antonio Camacho Velázquez...	2
JUICIO. Promueve Juan Carlos Naranjo Castañeda frente a Ernesto Adame Salgado.....	3

AD-PERPETUAM

Celestina Heredia Ramírez.....	3
Juan Badillo Pedraza.....	4
Didier Avilés Pineda.....	4

AVISO NOTARIAL

S.I. Comparecieron Magdalena Romero Rodriguez(sic) y Fernanda Magaña, herederas y la primera albacea, de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto Hector(sic) Manuel Magaña Ayala y/o Hector(sic) Manuel Magaña, tramitado extrajudicialmente, ante la fe del Lic. Xavier Emmanuel Patiño Oseguera, Notario Público No. 4, Zacapu, Michoacán.....	4
---	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 453/2010, promovido por MA. CONSUELO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, en cuanto cesionaria de los créditos y derechos litigiosos del presente juicio, frente a JOSÉ DE JESÚS GUILLERMO CANCINO REYES, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Departamento número 2 dos del nivel planta baja, del edificio 2, ubicado en el número 20 de la calle Manantial del Obispo, del conjunto habitacional Manantiales II, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 8.775 metros cuadrados(sic), con andador sin número;

Al Sur, 6.075 metros, con área jardinada 1.35 metros, con andador de acceso, 1.35 metros, con vestíbulo de acceso;

Al Oriente, 7.20 metros, con estacionamiento número uno;

y,
Al Poniente, 6.00 metros, con colindancia con el departamento uno.

Con una extensión superficial total 64.95 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$380,315.05 Trescientos ochenta mil trescientos quince pesos 05/100 M.N.

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del 3 tres de septiembre del presente año.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 08 de julio de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40101955763-03-08-21

33-38-43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil

Hipotecario, número 30/2020, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, frente a OLGA PATRICIA RODRÍGUEZ SANCHEZ(sic), se señalaron las 11:00 once horas del día 22 veintidos de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en el predio urbano, lote 09, de la manzana 41, zona 01, ubicado en la calle Miguel Hidalgo número 55, de la colonia Libertad, en la ciudad de Nueva Italia, del Municipio de Múgica, Distrito de Apatzingán, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 08.20 metros, con lote 22;

Al Sureste, 07.00 metros, con lote 22;

Al Noreste, 10.15 metros, con lote 22;

Al Sureste(sic), 34.90 metros, con calle 08;

Al Suroeste, 10.25 metros, con calle Miguel de(sic) Hidalgo;

y,
Al Noroeste, 40.80 metros, con lotes 10 y 15.

Con una superficie total de 577.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate, la suma de \$999,800.00 (Novecientos noventa y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, así como en los del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno del Distrito de Apatzingán, Michoacán, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de julio del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Laura Vega Soria.

40001955717-04-08-21

33-38-43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

En los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 990/2020 promovido por CAJA SOLIDARIDAD EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. frente a ALEXIA CAMACHO CHAPARRO y ANTONIO CAMACHO VELÁZQUEZ.

Se ordenó sacar a remate, en subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien hipotecado, consistente en la totalidad de un solar urbano con casa habitación, identificado como lote número 1, manzana 112, zona 1 del poblado de Dolores, municipio de Epitacio Huerta, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, con el número 103, tomo 394, libro de propiedad correspondiente a este Distrito Judicial.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$539,000.00 M.N., Quinientos treinta y nueve mil pesos cero centavos moneda nacional y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Se convocan postores para la audiencia que se celebrará a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 3 tres de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, anunciándose su venta mediante la publicación de tres edictos de siete en siete días, que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación de la Entidad y estrados de este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 4 cuatro de agosto de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

44000072641-06-08-21

36-41-47

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:
SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 507/2012, promovido por JUAN CARLOS NARANJO CASTAÑEDA, cesionario de los derechos litigiosos, frente a ERNESTO ADAME SALGADO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa marcada con el número oficial 120 ciento veinte de la calle Los Almendros del Fraccionamiento La Parota de Apatzingán, Michoacán, tipo dúplex, planta alta, que consta de 3 recámaras con área para closet, un baño completo, sala-comedor, cocina con fregadero, patio de servicio con lavadero y calentador y escalera de acceso; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.05 metros, con casa número 124;
Al Sur, 14.65 metros, de muro medianero con casa 112;
Al Oriente, línea recta de norte a sur en 3.125(sic) metros, sigue de oriente a poniente en 0.60 metros, sigue de norte a sur en 1.20 metros, sigue de poniente a oriente en 3.00 metros,

sigue de norte a sur en 1.72 metros, todas las líneas colindan con vacío hacia la propiedad de Mario Moreno Zepeda; y, Al Poniente, línea recta de norte a sur en 1.995(sic) metros, colinda con vacío hacia el lote de su ubicación sigue de oriente a poniente en 5.20 metros, colinda con vacío hacia el lote de su ubicación, continua de norte a sur en 1.05 metros, que es la escalera de acceso, colindando con lote de su ubicación, sigue de norte a sur en 3.07 metros, colinda con vacío lote de su ubicación.

Superficie de 46.00 m2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$344,650.00 (Trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 31 treinta y uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y en turno de Apatzingán, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 18 de junio de 2021.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

40101963993-11-08-21

30-43-48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 203/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve CELESTINA HEREDIA RAMÍREZ, del siguiente:

Predio rústico, ubicado en el rancho de Los Melgoza, Municipio de esta ciudad, con superficie de tres hectáreas, colinda: Al Norte, con camino al Cereso; al Sur, con Arturo Tamayo Aguilera; al Oriente, con Jorge Delgado Zamorano; y, al Poniente, con Sucesión de Roberto Heredia León y Juan Manuel Díaz Urbano.

Manifiesta la promovente que adquirió el predio por donación que le hizo Ma. Jesús Heredia Rodríguez, en enero

de 1970 mil novecientos setenta.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 05 cinco de agosto de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40001970546-19-08-21

43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Mich.

JUAN BADILLO PEDRAZA, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 595/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano con casa habitación, identificado como lote 6, Andador M, manzana 28, del fraccionamiento Fovissste Vasco de Quiroga, perteneciente al Municipio de Zitácuaro, Michoacán, con una extensión superficial de 134.24 ciento treinta y cuatro metros veinticuatro centímetros cuadrados, y colindancias siguientes: Al Noreste, con Andador (sic); al Noroeste, con Héctor Orozco Camacho; al Sureste, con Andador M; y, al Suroeste, con Martín Mora García.

Publíquese este edicto por 10 días, para presuntos opositores a dichas diligencias, para que se presenten a hacerlo valer dentro de dicho lapso.

Zitácuaro, Michoacán, 6 seis de julio de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Patricia Cuevas Becerril.

40101972308-19-08-21

43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 572/2021, sobre

Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por DIDIER AVILÉS PINEDA, respecto de respecto de(sic) un predio urbano, ubicado con casa habitación ubicado en calle Medfor número 72 setenta y dos, barrio segundo, de la población de Nahuatzen, Michoacán; mismo que tiene una extensión superficial de 200.00 M2 doscientos metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.00 metros, con calle Medfor, de por medio;
Al Sur, 10.00 metros, con calle Ampliación 1(sic) de Mayo, de por medio;
Al Oriente, 20.00 metros, con Tomás Capíz Baes; y,
Al Poniente, 20.00 metros, con Tomás Capíz Baes.

Manifiesta el promovente que desde el día 15 quince de mayo de 2008 dos mil ocho, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 8 ocho de julio de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño

40151963346-18-08-21

43

AVISO NOTARIAL

Lic. Xavier Emmanuel Patiño Oseguera.- Notario Público No. 4.- Zacapu, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, hago constar que comparecieron ante mí MAGDALENA ROMERO RODRÍGUEZ(sic) y FERNANDA MAGAÑA, ambas en cuanto a herederas y la primera en cuanto albacea, de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto HECTOR(sic) MANUEL MAGAÑA AYALA y/o HECTOR(sic) MANUEL MAGAÑA, tramitado extrajudicialmente en esta Notaría, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen sus derechos hereditarios y que el albacea formulará el inventario y avalúo del caudal hereditario.

Zacapu, Michoacán, a 12 de agosto de dos mil veintiuno.- Lic. Xavier Emmanuel Patiño Oseguera.- Notario Público Número Cuatro Zacapu, Michoacán.- PAOX810529AL8. (Firmado).

40151962757-18-08-21

43